



Expediente: 158/14

Carátula: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CHAVEZ, DIEGO JAVIER-REBELDE

20164580351 - LEIVA, VICTOR HUMBERTO-ACTOR

20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADA

20106866555 - GEROMINI, RAUL DOMINGO-DEMANDADO

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 158/14



H20701596113

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LEIVA VICTOR HUMBERTO c/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 158/14.-

Concepción, 20 de marzo de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 15/03/2023 del letrado PALACIO,PABLO LUIS:

- No siendo necesaria la estadía en este Juzgado y Secretaría de los autos caratulados "*Leiva Victor Humberto C/ Geromini Raúl Domingo s/ Cobro de Pesos*" Expte N° 109/16 en 03 cuerpos con 495 fs., requeridos en préstamo al Juzgado de Conciliación y Trámite, II° Nominación de este Centro Judicial: Remítanse los mismos en calidad de devolución.- A sus efectos: Ofíciase, poniendo en conocimiento del Juzgado que serán presentantos los mismos por ante Mostrador a los efectos de su devolución.-

- De la planilla de actualización de capital e intereses: Córrase traslado a los vencidos Diego Javier Chávez y Paraná S.A. de Seguros por el término de ley. APBM

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

